



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. 0051629/2018:

VISTO:

Que la Directora del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados (CEA), Dra. Adriana Boria, solicita la designación de los miembros de Comité Académico que conforman la mencionada carrera.

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto en el Art. 24 del Reglamento Interno del CEA aprobado por Res. HCS N° 1347/09, la duración del mandato de los integrantes del Comité Académico es de cinco años con posibilidad de renovación por un periodo consecutivo.

Que los miembros del Comité Académico de la mencionada carrera fueron designados por Res. del HCS N° 177/2009.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos para la designación de autoridades de carrera, establecidos en el Art. 25 inc. a) del Reglamento Interno del CEA aprobado por Res. HCS N° 1347/09.

Que se acompaña el CV de los miembros propuestos y que los mismos cuentan con la trayectoria y antecedentes académicos suficientes para ser miembros de este organismo (fs. 11/138)

Que los miembros propuestos para el Comité Académico han aceptado dicha postulación (fs. 2/10)

Que los miembros del Comité Académico desempeñarán sus funciones ad honorem.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo aconseja aprobar la designación de los miembros del Comité Académico del Doctorado en Estudios de Género.

El debate producido en el HCD en el día de la fecha.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar las designaciones de la **Dra. Silvia Noemí Barei** (DNI N° 6.139.971), **Dra. Dora Beatriz Barrancos** (DNI N° 3.871.520), **Dr. Gustavo Alejandro Blázquez** (DNI N° 17.478.502), **Dra. María Teresa Dalmasso** (DNI N° 5.272.562), **Dra. María Luisa Femenías** (DNI N° 6.424.758), **Dra. Cecilia Inés Luque** (DNI N° 17.012.294), **Dra. Patricia Elizabeth Morey** (DNI N° 10.446.583), **Dra. Marta Segarra Montaner** (Pas. N° 46333781M), **Dra. Marina Tomasini** (DNI N° 23.004.467) y **Dr. Juan Marco Vaggione** (DNI N° 17.159.390) como miembros del **Comité Académico** de la carrera Doctorado en Estudios de Género del CEA desde el 01/11/2018 y por el término reglamentario de cinco (5) años.



ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

ALEJANDRO EUCENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

278

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las designaciones de la Dra. Silvia Noemí Bardi (DNI N° 6139971), Dra. Beatriz Barreras (DNI N° 3871338), Dr. Gustavo Alejandro Bazzani (DNI N° 17472505), Dra. María Teresa Baizman (DNI N° 5272662), Dra. María Laura Benítez (DNI N° 6424758), Dra. Cecilia Inés López (DNI N° 1701229), Dra. Patricia Elizabeth Moroy (DNI N° 10446283), Dra. María Soledad Montaner (DNI N° 4632781M), Dra. Mariana Tomasi (DNI N° 23004467) y Dr. Juan María Vagione (DNI N° 17150700) como miembros del Comité Académico de la carrera Doctorado en Estudios de Género del CEA desde el 01/11/2018 y por el término reglamentario de cinco (5) años.